NACIONAL

Localizan túnel para el robo de combustibles en el Estado de México

19 de julio de 2024 · 2 min de lectura



La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en coordinación con la Secretaría de Seguridad Estatal y autoridades del municipio de Acolman, localizaron un túnel dentro de un domicilio en el poblado de San Bartolo, el pasado 18 de julio, que presuntamente servía para la extracción ilegal de hidrocarburos.

En el domicilio se encontró un acceso que conduce a un túnel de aproximadamente 85 metros de longitud, por un metro de ancho, que se encontraba a tres metros de profundidad a nivel del suelo, y que contaba con cinco llaves de apertura y cierre para un ducto de hidrocarburos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Tras encontrar este túnel, las autoridades aseguraron el domicilio y solicitaron la intervención de Protección Civil del municipio para que realice un estudio sobre el riesgo que representa para la población la excavación del túnel.

Además, la FGJEM enviará la indagatoria sobre estos hechos a la Fiscalía General de la República (FGR), dado que se trata de un delito en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos, en grado de tentativa.

De acuerdo a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos en su Artículo 12, la persona que infrinja la ley con el robo de combustible será acreedor de 5 años de prisión como mínimo y una multa que podría llegar hasta la 200 UMAs (Unidad de Medida y Actualización).

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/localizan-tunel-para-el-robo-de-combustibles-en-el-estado-de-mexico
Descargado el 22 de noviembre de 2026.